ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA MECÁNICA DE CAMIONES REPARADOS

EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS, POR UNA PARTE, EL DIRECTOR DE SALUBRIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, ABOG. OSCAR HUMBERTO ROMERO Y, POR OTRA PARTE, EL SEÑOR ARMANDO PERPETUO MARQUES DA SILVA, POR LA EMPRESA MECANICA SAN JUAN, EN VIRTUD AL CONTRATO NRO. 19/2020.- DE **"REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS MENORES DE VEHICULOS"**, QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE ACTA, HAN PROCEDIDO A LA VERIFICACIÓN Y PRUEBA TÉCNICA - MECÁNICA DE LOS CAMIONES SEÑALADOS EN EL PRESENTE ACTA DE INSPECCIÓN Y EJECUTADA DE ACUERDO A LO ETABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN CORRESPONDENCIA CON LOS ITEMS, ACUSAN LOS RESULTADOS QUE SE INDICAN:

ITEM	Descripción	Cant.	Unidad	Informe Técnico
1	**Servicios de reparación de Mercedes Benz** **MB LK 1624 OM366** **MB LK 1624 OM366** **MB LK 1624 OM366** **MB L 1624/51 OM366** **VOLKSWAGEN M,15000 MWM** **VOLKSWAGEN M,15000 MWM**			
	• SERV. DE REPAR. Y MANT. DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION, SISTEMA DE DIRECCION, SISTEMA DE SUSPENSIÓN, SISTEMA DE EMBRAGUE, SISTEMA DE FRENO, SISTEMA ELECTRICO, SISTEMA DE BOMBA INYECTOR, SISTEMA DE MOTOR, SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR. • CAMBIO DE CORREA • SERVICIO DE MANTENIMIENTO O REPARACION DE TAPICERIA Y ALFOMBRADO PARA VEHICULO.	6	Unidad	Las reparaciones las unidades precedentemente citadas, han sido realizadas con repuestos originales, con intervención de mecánicos especializados en camiones de la marca Mercedes Benz y VOLKSWAGEN Y realizadas las pruebas de funcionamiento por el Director de Salubridad y Personal del Taller Municipal, se constata el estado de buen funcionamiento de las unidades reparadas, por lo que se recomienda la recepción.

* DEJAMOS EXPRESA CONSTANCIA DE QUE ANTE CUALQUIER ERROR U OMISIÓN EN LA PRESENTE INSPECCIÓN, EFECTUAREMOS LAS EVENTUALES CORRECCIONES O REPARACIONES CUANDO LA CONTRATANTE LO ESTIME NECESARIO.

* DE PLENA CONFORMIDAD DE LAS PARTES, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA EN (3) TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN MISMO EFECTO, CON DESTINO A CADA UNA DE ELLAS

ABOG. OSCAR HUMBERTO ROMERO
Jefe de Salubridad e Higiene

ARMANDO MARQUES DA SILVA
Contratista

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA MECÁNICA DE CAMIONES REPARADOS

EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS, POR UNA PARTE, EL DIRECTOR DE SALUBRIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, ABOG. OSCAR HUMBERTO ROMERO Y, POR OTRA PARTE, EL SEÑOR ARMANDO PERPETUO MARQUES DA SILVA, POR LA EMPRESA MECANICA SAN JUAN, EN VIRTUD AL CONTRATO NRO. 19/2020.- DE **"REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS MENORES DE VEHICULOS"**, QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE ACTA, HAN PROCEDIDO A LA VERIFICACIÓN Y PRUEBA TÉCNICA - MECÁNICA DE LOS CAMIONES SEÑALADOS EN EL PRESENTE ACTA DE INSPECCIÓN Y EJECUTADA DE ACUERDO A LO ETABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN CORRESPONDENCIA CON LOS ITEMS, ACUSAN LOS RESULTADOS QUE SE INDICAN:

ITEM	Descripción	Cant.	Unidad	Informe Técnico
1	**Servicios de reparación de Mercedes Benz** **MB LK 1624 OM366** **MB LK 1624 OM366** **MB LK 1624 OM366** **MB L 1624/51 OM366** **VOLKSWAGEN M,15000 MWM** **VOLKSWAGEN M,15000 MWM**			
	• SERV. DE REPAR. Y MANT. DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION, SISTEMA DE DIRECCION, SISTEMA DE SUSPENSIÓN, SISTEMA DE EMBRAGUE, SISTEMA DE FRENO, SISTEMA ELECTRICO, SISTEMA DE BOMBA INYECTOR, SISTEMA DE MOTOR, SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR. • CAMBIO DE CORREA • SERVICIO DE MANTENIMIENTO O REPARACION DE TAPICERIA Y ALFOMBRADO PARA VEHICULO.	6	Unidad	Las reparaciones las unidades precedentemente citadas, han sido realizadas con repuestos originales, con intervención de mecánicos especializados en camiones de la marca Mercedes Benz y VOLKSWAGEN Y realizadas las pruebas de funcionamiento por el Director de Salubridad y Personal del Taller Municipal, se constata el estado de buen funcionamiento de las unidades reparadas, por lo que se recomienda la recepción.

* DEJAMOS EXPRESA CONSTANCIA DE QUE ANTE CUALQUIER ERROR U OMISIÓN EN LA PRESENTE INSPECCIÓN, EFECTUAREMOS LAS EVENTUALES CORRECCIONES O REPARACIONES CUANDO LA CONTRATANTE LO ESTIME NECESARIO.

* DE PLENA CONFORMIDAD DE LAS PARTES, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA EN (3) TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN MISMO EFECTO, CON DESTINO A CADA UNA DE ELLAS

ABOG. OSCAR HUMBERTO ROMERO
Jefe de Salubridad e Higiene

ARMANDO MARQUES DA SILVA
Contratista